

**THE SECTOR ASKS  
THE EU TO APPLY THE  
PRINCIPAL OF "HE WHO  
CONTAMINATES PAYS"**

Europeche and COGECA have given a favourable opinion of the European Fisheries Commission document on Environment and Health Conservation Policies because, as both organisations state, "it is centred positively on the day to day activities of the fishermen" and because "it underlines the role of these professionals in the protection of the marine environment". However, they consider that the document titled "Orientations on effective environmental initiatives to be adopted by the fisheries sector" and the development plan "Guardians of the Sea" do not reach conclusions. For this reason they suggest that the Commission defines its intentions with regard to the possible future commencement of these initiatives. In a general analysis of the document, Europeche and COGECA point out that the document should remind readers not familiarised with the Common Fisheries Policy that these initiatives come in addition to the numerous measure that fishermen already apply to conservation and to sustained management of resources. The Vigo Fishing Boat Owners Cooperative (ARVI) requests that the FEP funds for the financing of measures of public interest and the sustainable development of fishing zones be used so that fishing companies can include environmentalist measures in their activities. ARVI points out that these measures were included in the document titled "Orientations on effective environmental initiatives to be adopted by the fisheries sector" that the Commission published some months ago. The text enumerates the following activities as eligible for subventions: clean-up (elimination of rubbish, recovery of lost nets, cleaning oil spills), control (fishing vessels as environmental observers, register of oceanographic data, control of protected zones), support for research, fight against environmental threats, recovery of habitats, general public awareness and technological improvements.

# El sector pide a la UE que aplique el principio "quien contamina paga"

EUROPÊCHE y COGECA introducen observaciones al documento de la Comisión "Orientaciones sobre iniciativas medioambientales efectivas destinadas al sector"

*Escribe Concha Gómez*

EUROPÊCHE y COGECA han acogido favorablemente el documento de la Comisión Europea de Pesca sobre Política de Conservación de Medio Ambiente y Salud porque "se centra en los aspectos positivos de las actividades diarias de los pescadores" y porque "subraya el papel que desempeñan los profesionales en la protección del entorno marino", afirman ambas organizaciones. Sin embargo, consideran que este documento, titulado "Orientaciones sobre iniciativa medioambientales efectivas a tomar por el sector pesquero" y el proyecto de desarrollo "Guardianes del Mar" no aportan conclusiones. Por ello, sugieren que se describan las intenciones de la Comisión con respecto a la posible puesta en marcha de las iniciativas en el futuro. En sus observaciones generales sobre este documento, EUROPÊCHE y COGECA indican que el texto debería recordar a los lectores no familiarizados con la Política Pesquera



El documento se centra en aspectos positivos de la actividades diarias de los pescadores.

que "los pescadores están dispuestos a mejorar el entorno marino, pero no pueden soportar ellos solos los costes de estas iniciativas a largo plazo". A este respecto, demandan a la U.E que aplique el principio de "el que contamina, paga". Asimismo, recuerdan que el sector pesquero ha promovido una serie de estudios e investigaciones en to-

Por su parte, la Cooperativa de Armadores de Pesca del Puerto de Vigo (ARVI) demanda que los fondos del FEP destinados a financiar medidas de interés público y al desarrollo sostenible de las zonas de pesca, sirvan para que las empresas pesqueras puedan incluir en sus actividades en el mar, medidas de carácter medioambiental. ARVI recuerda que estas medidas fueron recopiladas en el documento que la Comisión puso en circulación hace varios meses bajo el título "Orientaciones sobre las iniciativas medioambientales efectivas a tomar por el sector pesquero". El texto rescatado por ARVI señala como ejes medioambientales subvencionables: la limpieza (proyectos de eliminación de desechos, recuperación de artes de pesca perdidas, casos de contaminación por vertidos de petróleo), control. (bucos de pesca como observatorios medioambientales, registro de datos oceanográficos, control de zonas protegidas), apoyo a la investigación, lucha contra las amenazas medioambientales, rehabilitación del habitat, sensibilización colectiva y mejoras tecnológicas. ↴

## "ARVI pide a la UE que se compatibilice la actividad pesquera con el cuidado del medioambiente"

Común que estas iniciativas se suman al elevado número de medidas que ya aplican los pescadores en el marco de la conservación y de la gestión sostenida de los recursos halieúticos. Recuerdan que los pescadores están dispuestos a seguir adelante con estas iniciativas de manera voluntaria, pero quieren evitar que se aprueben medidas reguladoras complementarias. Asimismo, demandan a la UE que recoja detalles relativos a la financiación de las iniciativas y precisan

dos los ámbitos con el fin de adaptar y de mejorar sus actividades pesqueras (selectividad de artes de pesca, mamíferos y aves marinas, combustible ecológico, delfines...) y reclama a la Comisión que utilice las evaluaciones elaboradas por los profesionales y desarrolle instrumentos financieros fácilmente accesibles a los profesionales del sector para desarrollar este tipo de actividades de investigación y estimular las iniciativas positivas con más incentivos.